

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE MEDICINA

***Asamblea del Claustro
de la Facultad de Medicina***

***Sesión ordinaria del día
jueves 1° de setiembre de 2011***

ACTA N° 25

Versión taquigráfica

Preside el Dr. Daniel Gindel

II – Acta N° 25, del jueves 1° de setiembre de 2011

SUMARIO

<i>Actas Nos. 16 al 23, de fechas 31 de marzo, 14 y 28 de abril, 5 y 19 de mayo, 2 y 23 junio y 7 de julio de 2011, respectivamente.....</i>	<i>1</i>
<i>Informe de la Mesa.....</i>	<i>1</i>
<i>a) Evaluación de las Jornadas sobre Plan de Estudios.....</i>	<i>1</i>
<i>b) Reforma Universitaria.....</i>	<i>2</i>

ASAMBLEA DEL CLAUSTRO DE LA FACULTAD DE MEDICINA

Sesión ordinaria del día jueves 1° de setiembre de 2011

Acta N° 25

Versión taquigráfica

Preside el Dr. Daniel Gindel.

ASISTEN:

Por el orden docente: María Gabriela Algorta, María Noel Álvarez, Yester Basmadján, Eduardo Henderson, Alba Larre Borges, María Catalina Pérez y Grazzia Rey.

Por el orden de los egresados: Daniel Gindel, Carlos Hartmann y Jorge Montaña.

Por el orden estudiantil: Luis A. Balostro, Liliana Cedrés, Florencia De Polsi, Lucía Fernández, Luis Gómez, Karen Pintos y Tania Rodríguez.

Actúa en Secretaría la Sra. Sara Carreras.

SEÑOR PRESIDENTE (Gindel).- Habiendo quórum, está abierta la sesión.

(Es la hora 13 y 45)

Actas Nos. 16 al 23, de fechas 31 de marzo, 14 y 28 de abril, 5 y 19 de mayo, 2 y 23 junio y 7 de julio de 2011, respectivamente.

—En discusión las actas Nos. 16 al 23, de fechas 31 de marzo, 14 y 28 de abril, 5 y 19 de mayo, 2 y 23 junio y 7 de julio de 2011, respectivamente.

SEÑORA ÁLVAREZ (María Noel) (Doc.)- La Dra. Ana Acuña, encargada de leerlas por el orden docente, dio su conformidad a la aprobación. Ella había avisado que no iba a poder concurrir hoy.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar si se aprueban.

(Se vota)

—AFIRMATIVA.- Unanimidad.

Informe de la Mesa.

a) Evaluación de las Jornadas sobre Plan de Estudios

SEÑOR PRESIDENTE.- Estuvimos conversando sobre el resumen del trabajo hecho en las Jornadas sobre Plan de Estudios.

En la sesión pasada hicimos una evaluación de lo tratado en el plenario, pero quedaría incompleto el trabajo si no incorporamos los insumos generados en los informes de cada una de las Mesas.

Encomendaremos a los respectivos coordinadores que eleven dichos elementos a la Asamblea del Claustro o a la Comisión de Plan de Estudios.

(Apoyados)

SEÑORA ÁLVAREZ (María Noel) (Doc.).- La idea es generar, en la página Web de la Asamblea del Claustro, un sector sobre las Jornadas. Allí podríamos incluir las presentaciones. También enviar todos los insumos a los distintos servicios.

SEÑOR PRESIDENTE.- Repasemos quiénes son los responsables de cada Mesa: de Integración Básico-Clínico-Comunitaria, Dra. Gabriela Algorta; de Transición entre Planes de Estudio, Santiago Artucio; de Materias Electivas y Creditización, Dra. Grazzia Rey; de Metodologías de Enseñanza-Aprendizaje, Gustavo Musetti; de Tecnologías de la Información y la Comunicación, Gonzalo Harretche; de Metodologías de la Evaluación y el Aprendizaje, Luis Miguel Gómez y Jorge Montaña; y de Título Intermedio, quien habla.

SEÑOR MONTAÑO (Eg.).- No me corresponde hacer ningún juicio de valor sobre los expositores, pero quiero destacar, porque me sorprendió, la visión conciliadora y muy valiosa del Ingeniero Macri. Sus aportes tanto técnicos como humanos son de gran importancia. Me gustaría que se rescate y publique ese material.

SEÑOR PRESIDENTE.- Como decía la Dra. María Noel Álvarez, trataremos de reunir todos los insumos, remitirlos a la Comisión de Plan de Estudios, y estructurar un documento que se puede subir a la página Web y enviar a los distintos servicios.

Trataremos de informar de ese aspecto en la próxima sesión.

b) Reforma Universitaria

SEÑOR PRESIDENTE.- El otro aspecto que nos queda por abordar antes de las elecciones y de las vacaciones –es posible que este año no queden muchas sesiones– se refiere a algunos temas vinculados a la reforma universitaria, por lo menos los más importantes.

Es difícil hacer una convocatoria por la cantidad de información que hay y por la desinformación que tenemos nosotros, pero convendría que nos interioricemos sobre todo lo vinculado con dicha reforma.

Todos tenemos múltiples actividades y carecemos de tiempo para leer documentos que son extensos. La idea que discutimos en la sesión anterior fue hacer Jornada interna, sólo con los miembros de la Asamblea –no como las Jornadas de Plan de Estudios–, a fin de discutir el tema y escuchar las exposiciones que puedan hacernos quienes manejan los as-

pectos mas importantes, para darnos insumos que nos sirvan en el debate posterior.

En dicha Jornada interna, que se desarrollaría por la mañana y la tarde, en algún momento nos constituiríamos en sesión como Asamblea del Claustro, para reflexionar. Todo esto apunta a reforzar la actuación de este órgano de cogobierno.

Habíamos sugerido hacerlo en la Colonia de Vacaciones del SMU, en el Balneario Solís. Haríamos un *break* a mediodía y seguiríamos por la tarde, sesionando como Asamblea del Claustro. Como fecha tentativa, habíamos del 6 de octubre.

SEÑORA DE POLSI (Est.).- La Asociación de los Estudiantes de Medicina no tiene posición contraria a la realización de esta Jornada, que nos parece que puede ser una instancia muy buena y productiva, pero entendemos que, dentro de las prioridades políticas de la AEM de aquí a fin de año, no tendremos tiempo de participar.

Creemos que hay otra metodología para encarar la reforma. Los debates de los órganos de cogobierno deben estar sustentados por un análisis y debate previo a nivel de los órdenes. Más allá de que tenemos definiciones de principio que ya hemos enunciado otras veces sobre distintos aspectos de la reforma, no estamos en condiciones de sentarnos en una Jornada a discutir sobre reforma universitaria, ni tenemos tiempo de ir un día entero, toda la delegación a la Asamblea del Claustro, a la Colonia de Vacaciones.

La Asociación de los Estudiantes de Medicina no realizó todavía su plenario sobre este tema –lo hará el lunes próximo–, por lo que, en principio, no estamos en condiciones de aprobar la realización de esta actividad, ni de votarla en contra. Hemos conversado con los compañeros y nos parece que nos resultaría muy difícil, en el marco de las actividades que tiene planificada la AEM de aquí a fin de año, que podamos llegar a tener posición ni a poder participar. No sólo estamos frente a las elecciones universitarias, sino que tenemos actividades que cumplir en la Federación y en el Plan de Estudios, al que le estamos dando especial prioridad.

Más allá de que la delegación lo va a plantear en el plenario y la Asociación definirá qué hacer, desde ya adelantamos que es difícil que podamos participar de esta Jornada. Son dieciocho compañeros que tendrían que ir un día entero a esa actividad.

Además estamos trabajando con los compañeros que integrarán el próximo Claustro. Por eso no nos parece bueno cerrarlo a los actuales integrantes, sino que tendríamos que pensar en las delegaciones de recambio.

Nos parece muy buena la iniciativa y muy sustancioso lo que se puede producir, pero es imposible que los dieciocho compañeros puedan ir allí un día entero.

SEÑOR MONTAÑO (Eg.).-En la Asamblea del Claustro pasada la delegación estudiantil no tuvo esa posición y votó la realización de la Jornada.

SEÑORA DE POLSI (Est.)- No estamos contra la Jornada. Nos parece una buena iniciativa; nos gustaría poder participar y discutir el tema. El problema es que no tenemos posición todavía.

SEÑOR HARTMANN (Eg.)- ¿No sería suficiente plazo, de aquí a un mes, para que ustedes puedan definir una posición?

SEÑORA DE POLSI (Est.)- Si fuera después de las elecciones, el 19 de octubre, sería distinto. A doce días de las elecciones nos resultaría muy difícil disponer de esos compañeros para concurrir.

SEÑOR PRESIDENTE- Si el problema es la fecha, la cambiamos.

SEÑOR GONZÁLEZ (Est.)- Mi pregunta es si podrían votarlo, en el caso de fijar la fecha para después de las elecciones.

SEÑORA DE POLSI (Est.)- No podría responderlo. Lo que sé es que después de las elecciones hay plenario de la FEUU, y que ni viernes, sábado o domingo podremos concurrir.

SEÑOR GONZÁLEZ (Est.)- La delegación de Estudiantes Independientes va a trabajar en esa Jornada, sea en la fecha que sea.

SEÑORA LILIANA CEDRÉS (Est.)- El espíritu de la Asociación de los Estudiantes de Medicina es participar de la Jornada. Nos resulta complicado por la fecha. Es fundamental que participe también la delegación que entra. Una Jornada de integración y de intercambio de opiniones, sobre todo para que ellos se empapen del tema, puede ser muy importante. Aunque no estén definidas las posiciones, siempre es positivo juntarse a pensar, a reflexionar.

Como alternativa, pienso que podría realizarse en Montevideo, para dar más posibilidades de participación.

SEÑOR PRESIDENTE- Creo que en el planteo inicial la fecha es algo secundario. Lo fundamental son los criterios y objetivos; la fecha se definirá después. Puede haber argumentos a favor y en contra de hacerlo antes o después de las elecciones, pero lo que movió la iniciativa fueron los objetivos.

No dudo de que pueda haber otros mecanismos para discutir la reforma —eso queda abierto al planteo de los órdenes—, pero planteamos este con una doble finalidad: plantear el tema, pero además hacerlo antes de que termine el período, en forma institucional.

Hacerlo en la Colonia de Vacaciones tiene el propósito de concentrar el esfuerzo de todos en esa única actividad, para lograr los mejores resultados.

Desde que empezamos a sesionar hemos tratado de considerar este tema, inclusive lo planteó reiteradamente el Dr. Montaña, pero nunca lo hemos abordado. De todos modos, es una idea primaria y se escuchan opiniones.

Creo que no hay niveles estructurados sobre la discusión de este tema. No me aferro al concepto de que primero hay que discutirlo en los órdenes y luego acá. Creo que son niveles diferentes y paralelos de encararlo. Cada uno puede enfocarlo desde una órbita distinta y eso es bueno.

No creo que haya que esperar, para discutirlo, que un orden tenga una opinión formada. Aparte de las posiciones de los órdenes, cada uno tiene sus criterios independientes y posibilidades de plantearlos en diferentes ámbitos de discusión, intercambiar ideas con otros, discutir, pensar. Para eso estamos acá.

Sobre la fecha, no hay mayor inconveniente en hacerlo antes o después. Si es posible hacerlo en la Colonia, mejor; si no, lo haremos acá. Pero no debemos dejar de hacerlo.

SEÑORA DE POLSI (Est.).- Entiendo que los distintos órdenes tienen formas muy diferentes de funcionamiento. La Asociación de los Estudiantes de Medicina, en sus noventa y cinco años de historia, ha tenido diferentes formas de funcionamiento también. En este momento de la AEM, afortunadamente, cuando vamos a los órganos de cogobierno no es a título individual ni exponemos nuestras posiciones personales. Los que somos delegados nos ha tocado defender posiciones que en lo personal no compartimos.

En ese sentido, nosotros sí necesitamos expresar opiniones que defina el colectivo, porque es a ese colectivo al cual respondemos. Cuando la Asociación se presenta a elecciones universitarias no presenta a personas, sino a delegaciones y a proyectos.

Respeto y entiendo las posiciones de los diferentes órdenes, pero es claro que, para la AEM, el cargo que cada uno tiene en un órgano de cogobierno no es suyo, sino de la Asociación. Así nos manejamos los titulares y suplentes, no con opiniones personales, y siempre necesitamos el apoyo y la decisión del colectivo por detrás para opinar y resolver.

Es una aclaración metodológica que explica por qué a veces nos es tan difícil asumir posición frente a cuestiones que parecerían bastante más sencillas de decidir. Nosotros no decidimos personalmente en el momento en que levantamos la mano, en ningún órgano.

SEÑOR MONTAÑO (Eg.).- La Jornada no sería para tomar posición.

SEÑORA DE POLSI (Est.).- Es para opinar y resolver.

SEÑOR MONTAÑO (Eg.).- Tampoco. Es una Jornada de información. Lo que ocurre en el interior son circunstancias que a veces ni siquiera están escritas. Son consuetudinarias y nos pasan por arriba.

Tenemos muchos estudiantes cursando en el interior y están en la misma posición que nosotros. Por ejemplo, el Consejo Directivo Central acaba de proponer la creación de un cargo de Prorector para el interior. ¿A quién consultó? No tenemos la menor idea. Y tenemos los tres órdenes: estudiantil, docente y de egresados. En el interior no tenemos la menor idea, tampoco, sobre cómo se hará el pasaje de una Comisión Coordinadora a una Sectorial. Pero ocurrió.

También en el interior, gente de mucha trayectoria gremial, de fuertes convicciones democráticas, con una forma de funcionamiento muy parecida a la de ustedes, no estaba enterada de que el Consejo Directivo Central tiene la intención de nombrar a un Prorector del Interior.

Por eso digo que no se trata de opinar sobre qué está bien, qué está mal ni de tomar posición, sino simplemente informarse lo que está pasando. Mucha gente lo ignora.

Quiero plantear la posibilidad de que la Facultad, como institución, tenga la potestad, a través del Consejo, de tener acceso a las actas de la Comisión Coordinadora del Interior. Eso, históricamente, está dentro de la autonomía y la democracia universitaria. ¿Cómo es posible que yo quiera acceder a un acta de un estamento universitario y me digan que no? Y hay estudiantes ahí. Lo increíble es que el estudiante que está en la CCI se retira.

Nos sentimos muy vulnerables frente a esa situación.

SEÑORA ÁLVAREZ (María Noel) (Doc.).- Se han dicho muchas cosas, pero me parece que son ramas; vamos a tratar de centrarnos en el planteo que hizo la Mesa.

En base a lo que se había hablado en la sesión anterior, se hace una propuesta de una posible Jornada de información –estoy de acuerdo con la aclaración que hizo el Dr. Montaña–; no va a ser de resolución en ningún punto que atañe a la reforma universitaria o a ningún otro tema en cuestión, y puede haber espacios de discusión como en un evento que se organice sobre cualquier otro tema. Es bueno que lo haya.

Vamos a pedir al Dr. Montaña que nos sugiera nombres de personas a las que sea conveniente invitar como informantes, y luego definiremos el día y el lugar del evento. Sin embargo, antes de seguir avanzando tendríamos que definir quiénes estamos dispuestos a participar de una instancia de esta naturaleza, si fuera antes o después de las elecciones, si fuera en la Colonia o en Montevideo. Todos tendremos razones a favor y en contra de cada alternativa.

Creo que si se hace antes de las elecciones le da más sentido a esta Asamblea del Claustro, porque ya está cayendo la participación. Después de las elecciones, las actuales delegaciones estaremos terminando nuestro mandato y las nuevas tendrán que empaparse de los temas pendientes.

Cada delegación decidirá lo que quiere hacer. Si se hace en Montevideo es más fácil la participación, pero todos sabemos también que justamente por las múltiples actividades y responsabilidades académicas, familiares, de trabajo, etc., a veces se hace muy difícil dedicar todo el tiempo a esa instancia.

Si optáramos por la fecha del 6 de octubre, no podemos postergar la resolución, porque estamos sobre la fecha; no podemos decidirlo el 15 de setiembre, por ejemplo. Si los que estamos acá no estamos dispuestos a ir, no tiene sentido seguirlo discutiendo.

SEÑORA REY (Doc.).- Tomando lo que dice el Dr. Montaña y haciendo hincapié en el planteo de la Asociación de los Estudiantes de Medicina, adhiero a lo que dice la Dra. Álvarez: si los que estamos participando aquí –que ya somos pocos– no estamos dispuestos a asumir esto, tenemos

que tomar una decisión como organismo sobre la imposibilidad de hacer la Jornada.

Por otro lado todos tenemos nuestras prioridades. El Sindicato Médico del Uruguay tuvo sus elecciones, pero la delegación de los egresados estuvo acá; otro tanto ocurrió con ADUR. Los que asistimos, lo seguimos haciendo, aun perteneciendo a distintas listas, con mayor o menor compromiso.

No es una cuestión específica de la AEM. ¿Qué todas las agrupaciones gremiales que integramos los órdenes tenemos poca gente participando? Sí, es real. Por lo menos en lo que respecta a la delegación docente, a la que pertenezco, tenemos gente muy comprometida con esta función, pero en escaso número.

Sin embargo, quisiera remarcar algo: no me gustaría cerrar este Claustro sin saber algo más de la reforma universitaria. El hecho de recibir una información de parte de gente que está en el tema no me va a permitir dar siquiera una opinión personal, porque, como universitaria, mi desconocimiento de lo que se está tratando es grande.

Yo retomaría el planteo del Dr. Montaña, haría esa instancia en la Asamblea del Claustro, con las precisiones que hizo la Dra. Álvarez, más allá de los problemas de las agrupaciones para participar. Yo dudo que la participación de los distintos miembros de la Asamblea, a partir de las agrupaciones, sea mucho mayor que la que vemos acá. Los que hemos mostrado nuestro compromiso durante un ejercicio, podremos irnos con una idea un poco mayor y recibir a las nuevas delegaciones –que, por supuesto, podrán participar, así como todos aquellos que deseen hacerlo– con otro nivel de información. Me resisto a terminar el año 2011 sin que nos informemos de lo que está ocurriendo en un ámbito tan importante como es la reforma universitaria, más allá de la situación del interior.

Asumo que no he podido leer toda la documentación que hay sobre este asunto. Por eso soy partidaria de realizar una Jornada que yo llamaría informativa, a la cual invitaríamos a un par de personas que estén empapadas del tema, para que nos informen como organismo de cogobierno. Creo que sería mejor hacerla después de las elecciones universitarias, invitando a los futuros claustristas a que se integren y recordando que tenemos una sugerencia del Consejo de la Facultad, que va a ser transmitida al nuevo Claustro, que es discutir la Ley Orgánica.

Sabiendo la responsabilidad con la que la Asociación de los Estudiantes de Medicina ejerce el cogobierno, aspiro a que puedan contar con un mínimo de participación a la hora de recibir información, porque creo que nadie está en condiciones de emitir opinión, ni vamos a estarlo hasta que nos informemos.

SEÑORA PÍREZ (Doc.).- En otras oportunidades ha venido gente a informarnos. Sea en noviembre o en diciembre, no creo que la situación de las distintas delegaciones que cambie mucho. Quizá sea conveniente un poco después, pero no tenemos que darle mayor trascendencia que la de una larga Jornada informativa, con participación de gente. El Decano de la Facultad ha venido a informar; en esta ocasión vendrán otros.

Como dice la Dra. Rey, nos ha llegado mucho material. A ninguno nos sobra tiempo para leerlo. Esto es como una prueba de examen: nos obliga a concentrarnos para obtener información. No va a dar para hacer un gran debate, porque a todos nos falta definir opinión.

SEÑOR HARTMANN (Eg.).- Quería proponer que se aproveche este evento para convertirlo en una especie de traspaso del tema a las nuevas autoridades de la Asamblea del Claustro. Para eso no hay más remedio que hacerlo en noviembre, cuando ya sabremos el resultado de las elecciones. Participaríamos los actuales miembros, más los que vienen.

Me gustaría darle la oportunidad a los compañeros de todos los órdenes que solamente vimos en los momentos en que hay que votar. Y no lo digo tanto por los de Montevideo, sino por los compañeros de Lavalleja o de Rivera, que casi no han faltado a ninguna citación. Es una falta de respeto hacia ellos, cuando otra gente ha venido solamente a levantar la mano, como un yeso, luego se fueron y no se les vio más. Es bueno darles esa oportunidad para que todos aparezcan y podamos tener una Asamblea con el número que se merece, por respeto, repito. Todos acá estamos en función de los votos que nos delegaron nuestros mandantes, sean egresados, docentes o estudiantes.

SEÑOR GONZÁLEZ (Est.).- A título personal, quiero decir que, como curso CICLIPA I, se me hace difícil trabajar después de las elecciones. Desde el 1° de noviembre en adelante tengo varios exámenes.

SEÑORA DE POLSI (Est.).- Estoy haciendo un gran esfuerzo para no entrar en debate, porque no tiene sentido. Quiero aclarar que nada de esto tiene que ver con nuestra propuesta. Lo que decimos es que la Asociación hoy no está en condiciones de votar nada. Aun cuando personalmente yo esté de acuerdo con algunas propuestas hechas ahora, nos vamos a abstener de la votación, aunque se plantee que venga un circo y nos dé una obra sobre reforma universitaria. No tenemos posición; necesitamos una definición del plenario para levantar la mano y votar una fecha, un lugar y una metodología.

No quiero que se entienda mal. Estamos de acuerdo con la jornada de reforma universitaria, nos encanta que vengan a contarnos sobre ese tema. Igual, me parece que no es la única manera de estudiar, como universitario, que vengan los iluminados de la reforma a explicarnos, porque tenemos nuestras grandes diferencias con éstos.

(Interrupciones)

—Me parece muy bien que vengan, porque incluso en la discrepancia es bueno escuchar al oponente. Enriquece el debate y porque a veces el otro puede dar muchas otras perspectivas...

(Interrupciones)

—Sí, inclusive convencernos.

SEÑORA REY (Doc.).- Se trata de una Jornada informativa. La AEM, que ya votó la realización de una Jornada, ¿no puede votar una fecha?

SEÑORA DE POLSI (Est.).- Ni una fecha ni una dinámica hasta el lunes próximo, en el que va a entrar el tema en el orden del día del plenario.

SEÑOR PRESIDENTE.- Del planteo de la delegación estudiantil –creo que estoy interpretando bien– surge la propuesta de postergar una resolución. Más allá de la abstención, hay una propuesta de aplazar una decisión sobre fecha y características, hasta la próxima sesión de la Asamblea del Claustro.

SEÑORA DE POLSI (Est.).- Correcto.

SEÑORA REY (Doc.).- Voy a hacer otra propuesta: que votemos hoy la realización de la Jornada y una fecha, y que la AEM se abstenga, si considera que no está en condiciones de hacerlo. Tendrá luego oportunidad de considerarlo este lunes, como prioridad, y refrendarlo o no en la próxima sesión. Los que queremos definir la fecha, nos merecemos la oportunidad de hacerlo. La Asociación es una parte de la Asamblea del Claustro. No he escuchado a ningún otro miembro de ningún otro orden pedir un aplazamiento para discutirlo en el seno de su asociación gremial.

Aun cuando tengo un vínculo sentimental con la Asociación de los Estudiantes de Medicina desde mis inicios, insisto en mi propuesta, como integrante de la Asamblea del Claustro, aunque sea la única que la vote. No quisiera postergarlo por quince días, porque ya ha pasado mucho tiempo.

SEÑOR GONZÁLEZ (Est.).- Otra posibilidad es hacer una sesión extraordinaria de la Asamblea del Claustro.

SEÑORA REY (Doc.).- Eso obligaría a venir otra vez a los delegados del interior.

SEÑOR GONZÁLEZ (Est.).- Sería bueno lograr un acuerdo entre todos para definir la fecha hoy. Aunque a mí no me sea fácil venir, haré el esfuerzo por participar, yo u otro delegado de mi agrupación. Todos tenemos dificultades. Sería bueno que estuviéramos todos.

SEÑORA LILIANA CEDRÉS (Est.).- Quisiera hacer un último llamado de paz. El tema es complejo. Comprendo que se tiene que definir lo antes posible, pero quizás no sea lo mejor plantear una fecha ahora. No me parece una mala propuesta en sí, pero si ya decidimos la fecha y luego la AEM propone otra, se va a realizar en un momento en que nuestra participación se verá mermada.

No nos preocupa tanto nuestra situación, porque prácticamente nos estamos yendo, sino los nuevos compañeros, que necesitan aprovechar esa instancia para profundizar en el tema. Quizás podamos llegar a un acuerdo para que todos los compañeros puedan participar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Nadie está diciendo cómo debe manejarse cara orden. Todos fuimos estudiantes. Sabemos cómo funciona cada uno, en particular la Asociación de los Estudiantes de Medicina. Participamos de ese tipo de funcionamiento. Me parece que está muy bien y es muy amplio en los mecanismos de participación y de resolución; me refiero al trabajo en equipo y al mandato imperativo.

En lo personal —es una opinión absolutamente personal—, creo que este mandato imperativo está muy bien que funcione y estaría muy bien que se aplicara en el resto de los órdenes —sé que es imposible, por la dinámica de cada uno de ellos—, pero creo también que debe tener cierto grado de flexibilidad.

Insisto: no voy a decirle a cada uno lo que tiene que hacer, pero a mi criterio el mandato imperativo hay que respetarlo frente a las resoluciones importantes, a las cuestiones de principios.

Por otro lado, si un orden, en cualquier ámbito universitario, pide el aplazamiento de un tema porque quiere discutirlo, lo vamos a apoyar siempre, como lo hemos hecho en todo este período de esta Asamblea del Claustro.

Como una manera de entrar en el tema de la reforma universitaria, este tipo de funcionamiento de los órdenes también impone una cierta dinámica a esta Asamblea del Claustro y a todos los miembros de la Universidad. De alguna manera, estamos peleando contra un funcionamiento algo anquilosado, con una dinámica muy lenta que nos hace muy difícil resolver. Creo que tenemos que saber buscar un equilibrio y el punto de inflexión de todo esto, a qué cosas podemos decir que sí y a qué cosas que no, qué tiempos tenemos que manejar. Cada orden y cada persona tienen sus problemas; si vamos a esperar a que cada uno tenga las posibilidades de participar, de acuerdo a sus necesidades y sus tiempos, no podremos concretar nada.

Cuando vamos a pensar qué hacemos, más allá de los órdenes tenemos que actuar como organismo. Como tal, tenemos una misión, una gestión que completar, tenemos tiempos. Como nos reunimos cada dos semanas, cada aplazamiento nos lleva a una dinámica que no nos permite avanzar ni resolver. Eso es lo que nos ha ocurrido en cantidad de temas. Por lo que he visto —nunca había participado en un órgano de cogobierno con estas características—, eso nos da una dinámica de funcionamiento muy lenta y con poca resolución.

Por un lado, creo que hay que respetar esto, pero por otro me enfrento con un tema personal que es terminar esta gestión con muy pocos insumos o con asuntos que quedan sin resolver por un tema de tiempos o de dinámica de órdenes. Por eso me cuesta mucho, en una instancia tan sencilla como definir una fecha en la que posiblemente todos estemos de acuerdo, votar un aplazamiento.

Tan válido como el mandato imperativo es la actuación ad referendum; en temas menores o donde no hay resolución de aspectos de principios, entiendo que se puede trabajar de esa manera. Eso dinamiza el funcionamiento de los órganos de cogobierno y es el modo en que trabajamos en nuestro orden. ¿Por qué? Porque es muy difícil saber de antemano qué se va a discutir, porque a veces es necesario actuar con urgencia. Si no se trata de cuestiones de principios, decidimos por nuestra cuenta o bien ad referendum, para después, como decía la Dra. Rey, ratificar o modificar la posición.

Es la última opinión que voy a expresar, porque creo que tenemos que lograr, en el plazo que nos queda de este período, dinamizar el funcionamiento del Claustro, para realizar algo más.

SEÑOR MONTAÑO (Eg.)- La Br. Liliana Cedrés participó ya en la Comisión de Reforma universitaria del Claustro pasado y ya hay un documento que pasó por la Asociación de los Estudiantes de Medicina y ésta lo aprobó. Es algo contradictorio. Y hay estudiantes que están en el interior y ya tienen su posición.

SEÑORA TANIA RODRÍGUEZ (Est.)- La forma de manejarnos no la resolvemos ni siquiera en el plenario, sino en la Asamblea General de estudiantes. Casualmente fue ayer y definimos que vamos a seguir funcionando del mismo modo. Así actuarán los nuevos compañeros que van a participar del cogobierno.

Nuestra intención no es trancar esto ni impedir que se resuelva. Con la Dra. Rey estábamos viendo que una fecha posible sería el viernes 4 de noviembre. Nosotros no estamos en condiciones de aprobar esa fecha hoy, sino asumir el compromiso de tratar el tema el próximo lunes y trasladar la decisión al próximo Claustro. Es lo máximo que podemos hacer, porque, como decía la Br. Liliana Cedrés, no nos preocupa tanto la participación de los claustristas actuales, sino la de los nuevos. Ayer definimos treinta nuevos compañeros que van a estar integrando esa lista y que, en principio, van a constituir un equipo de trabajo. Nos gustaría poder considerar con todos ellos, el próximo lunes, la fecha más conveniente para la Jornada.

SEÑORA ÁLVAREZ (María Noel) (Doc.)- Comparto plenamente lo que dijo el señor Presidente, y fijar la Jornada para los primeros días de noviembre.

(Diálogos)

SEÑOR PRESIDENTE- De acuerdo con lo conversado en Sala, se aplaza la resolución de la fecha y las características de la Jornada. Fijamos el 28 de noviembre, como fecha tentativa. Se votaría en la próxima sesión.

(Apoyados)

SEÑOR PRESIDENTE- Se levanta la sesión.

(Es la hora 15)